



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**ACTA No. CAL-2017-2019-008**

**SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y tres días del mes de agosto de dos mil diecisiete, en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, a las diez horas treinta y minutos se da inicio a la sesión.

Preside la sesión el doctor José Serrano Salgado y actúa como Secretaria la doctora Libia Rivas Ordóñez.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Perdón por este retraso, verifiquemos quórum señora Secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA. Buenos días señor Presidente, señoras y señores asambleístas con su autorización señor Presidente, procedo a verificar el quórum previo a la instalación de la sesión del Consejo de Administración Legislativa. Asambleísta Verónica Arias.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. Presente.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Carlos Bergmann

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. Presente.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Presente.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Presente.

LA SEÑORA SECRETARIA. Presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE. Presente.

LA SEÑORA SECRETARIA. Se encuentran 5 miembros presentes del CAL presentes, señor Presidente, si tenemos quórum.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Orden del Día, por favor.

9



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

LA SEÑORA SECRETARIA. De conformidad con el Orden del Día previsto para esta sesión del Consejo de Administración Legislativa, en primer lugar tenemos calificación de proyectos de ley y en segundo lugar, resoluciones administrativas. En calificación de proyectos de ley, señor Presidente, tenemos en el 1.1 el Proyecto de Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, presentado por las asambleístas: Mónica Alemán, Marcela Holguín, Lilliana Durán Aguilar, Dallyana Passailaigue, Tanily Vera y el asambleísta Pabel Muñoz, de conformidad con el memorando 169-UTLN-2017 de 22 de agosto de 2017, en la parte pertinente, señiere, calificar el Proyecto de Ley, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está a consideración de las señoras y señores vocales.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Gracias. Yo quisiera, antes de entrar a la calificación de los proyectos de ley, que corresponde de acuerdo al Orden del Día, hacer una solicitud. Remité antes de ayer, una comunicación a usted, señor Presidente, a fin de que se aclarasen ciertas aprobaciones o desaprobaciones que se han dado a ciertos proyectos de ley. Son preocupaciones que tienen algunos asambleístas que me han hecho llegar, a través de sendos comunicados, no estoy muy conforme como está funcionando la Unidad Técnica Legislativa. Quiero pedir expresamente, que aquellos proyectos que hayan sido negados, cuya explicación no la hemos recibido, vuelvan a la Unidad Técnica Legislativa, vuelvan hacer un análisis, si es que no se lo ha hecho, y regresen al CAL para revisarlos nuevamente, aquellos proyectos referidos en la comunicación que le remití a usted hace dos días, hice la petición formal. Simplemente, que vaya a la Unidad Técnica Legislativa, que me apoyen por favor señores legisladores, y usted particularmente señor Presidente, y vuelvan acá y podamos saber o definir su aprobación o desaprobación con un poquito más de análisis. Esa es mi petición expresa, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Yo pongo a consideración de los señores vocales, no creo que habría ningún problema en que se haga un análisis y además de que se prepare un informe para dar contestación también a lo que ha planteado Patricio. Entonces, tome votación.

LA SEÑORA SECRETARIA. Señor Presidente, de conformidad con lo manifestado por el asambleísta Patricio Donoso, que aquellos proyectos de ley que no han sido calificados y forman parte de la comunicación que ha sido remitida por el asambleísta Patricio Donoso, serán remitidos nuevamente a la Unidad Técnica Legislativa, para que presente nuevamente un informe para conocimiento y



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

resolución del Consejo de Administración Legislativa y darles la respuesta correspondiente. Me permito.

**EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO.** Sobre el tema Presidente, la Unidad Técnica Legislativa, tengo la impresión que se está demorando demasiado en emitir los informes, porque al parecer están tratando de presentar informes, que van más allá de lo que tienen que informar, yo quisiera pedirle señor Presidente, que instruya a la Unidad Técnica Legislativa, que los informes agilicen el trámite de los proyectos, porque hay varios legisladores que también han conversado conmigo, del oficialismo, de la oposición que todavía no tienen el informe de la Unidad Técnica Legislativa y por esa razón no ha podido tratar el Consejo Administrativo.

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Entonces que, me pasan el informe de todos, el detalle de todos los proyectos que están todavía en la Unidad Técnica Legislativa y en función de eso, yo voy a instruir, específicamente y de manera inmediata a la Unidad Técnica Legislativa para que agilite esto. Lastimosamente es una unidad que, parece que es una unidad, pero en realidad existían 6 funcionarios en la unidad, y sólo 2 eran abogados, entonces vamos a fortalecerle a la unidad, era muy complicado el trabajo que había que hacer ahí.

**LA SEÑORA SECRETARIA.** Señor Presidente, entonces, en esta moción de igual forma se solicitaría un informe al Coordinador de la Unidad Técnica Legislativa con la finalidad para que haga un reporte para su conocimiento, de aquellos proyectos que se encuentran pendientes de trámite con la finalidad de darles el tratamiento ágil que requiere el asambleísta Luis Fernando Torres y todos los asambleístas. Está de acuerdo señor Presidente. Me permito tomar votación, asambleísta Verónica Arias.

**LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA.** A favor.

**LA SEÑORA SECRETARIA.** Asambleísta Carlos Bergmann

**EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS.** A favor.

**LA SEÑORA SECRETARIA.** Asambleísta Patricio Donoso.

**EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO.** A favor

**LA SEÑORA SECRETARIA.** Asambleísta Luis Fernando Torres

**EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO.** A favor



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

LA SEÑOR SECRETARIA. Presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor

LA SEÑOR SECRETARIA. Ha sido aprobado señor Presidente. Queda pendiente la calificación...

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Simplemente por curiosidad, esta aprobación que acabamos de hacer, implica el que, la Unidad Técnica Legislativa revise, remita al CAL, y nosotros revisemos y luego se de contestación a las comunicaciones que remiti, eso implicara no. Muchísimas gracias, señor Presidente.

LA SEÑORA SECRETARIA. Señor Presidente, se encuentra pendiente, en su consideración la calificación de Proyecto de Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. Me permito poner en su conocimiento, señor Presidente, de los miembros del Consejo de Administración Legislativa, que en este caso en particular no se ha sugerido una comisión específica para que sea remitido en caso de ser calificado.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si me permiten, señora y señores vocales, mi moción sería para que, conforme a lo que, se aprobó en el Pleno de la Asamblea en la resolución, creemos una comisión ocasional que pueda tratar específicamente esta Ley y, de todas maneras, yo quisiera ir un poquito más allá, en el planteamiento de señalar que, el Ecuador, los ciudadanos y las ciudadanas han establecido algunas prioridades, por ejemplo, en los temas productivos y de empleo, el sector ganadero, el sector pesquero, el sector camaronero, son prioridades en el sector productivo, por ejemplo en el tema en la lucha contra el microtráfico, es también una prioridad y así como también el tema de la situación de las mujeres y la violencia de género, es una prioridad, yo considero, que la Asamblea Nacional tiene la oportunidad de mostrar esta prioridad a los ciudadanos, generando estas comisiones ocasionales, es decir, sin perder, obviamente de vista, la institucionalidad de las comisiones permanente que tenemos, pero, yo lo que sugeriría y mocionaría, ya más adelante con una propuesta en concreto, es que la Asamblea sobre la base de sus prioridades legislativas que tenga, que las deberíamos definir también, en conjunto ya con las diferentes bancadas que integran la Asamblea, podamos establecer estas 5 o 6 comisiones ocasionales que se deberían crear por año para salir de sus proyectos de ley, en el marco de estas prioridades, por ejemplo, si vamos a tratar una ley de fomento ganadero, una ley de centros de faenamiento, todos los temas que tengan que ver específicamente con ese sector, tener una comisión ocasional, que marque esa prioridad, que marque esa prioridad, si vamos a tratar los temas del sector camaronero, tener una comisión ocasional que trabaje con el sector camaronero directamente, y obviamente podamos, reforzar la atención específica sobre estos sectores



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

que son fundamentales para la economía, y de igual manera, un poco esa son las prioridades que desde la perspectiva que hemos ido analizando desde la Presidencia se han planteado, pero seguramente habrán otros sectores que también puedan ser priorizados, obviamente que es completamente diferente si vamos a tratar una ley, por ejemplo, de incentivos para la producción, eso es obviamente es una ley de carácter general y que no tiene un sujeto específico de derecho, sino todo el sector productivo y el sector laboral, obviamente eso tendrá que ir a la comisión de desarrollo económico, específicamente, entonces un poco, para poder, digo, resolver el tema de las prioridades que tenemos como legislatura. En este caso específico, del Proyecto de Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, que lo presenta el grupo parlamentario de las mujeres, creado para ese efecto, yo lo que sugeriría, es que, califiquemos el proyecto y que el mismo sea remitido a la comisión, a la comisión ocasional especial, que crearemos para el efecto, si es que ustedes, me permiten plantearlo así, está a consideración, por favor Patricio.

**EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO.** Yo estoy de acuerdo, Presidente, y con una sola recomendación, que esta comisión ocasional, sea por supuesto, multipartidista, con la participación de todos los bloques. Eso simplemente gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** El grupo, perdón, si me permiten, nada más, una pequeña interrupción ahí, a Luis Fernando, el proyecto de ley lo han trabajado en realidad, lo han trabajado también, colegas assembleístas del Partido Social Cristiano, de CREO y obviamente la idea es sumar, también, hay otras y otros compañeros de otras agrupaciones para la comisión ocasional. Por favor.

**EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO.** Sí, Presidente, estoy completamente de acuerdo en que se califique el proyecto, se conforme esta comisión, por parte de la Asamblea Nacional, con la recomendación del Consejo Administrativo de la Legislatura. La assembleísta Dallyana Passailaigue, coautora del Proyecto, con assembleístas de PAIS, de CREO y de otras bancadas me comunicó que ella ha renunciado a la comisión Aampetra, agradeciéndole a usted y reconociendo la ayuda que usted le ha brindado, porque tiene la expectativa, de poder integrar esta comisión de la mujer. Yo he consultado con otras mujeres de la bancada, y nadie tiene objeción alguna, que Dallyana Passailaigue, pueda ser quien represente al bloque del Cambio Positivo, dentro de esa nueva comisión, planteo este tema, para que lo tenga en consideración, cuando se conforme la comisión, señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Sí, estamos en la misma situación con la colega assembleísta y compañera de Alianza PAIS, que es Marcela Holguín, también está en la misma situación, entonces eso lo resolveríamos el día jueves, no, para el próximo martes, lo resolveríamos ya efectivamente hacer esos



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

cambios específicos, incorporar a nuevas compañeros o compañeras en la comisión, que está haciendo todo el trabajo de fiscalización para el tema de violencia sexual, en escuelas y colegios, y obviamente, creeríamos a la comisión incluyendo a las compañeras que están. Por favor

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. Creo que también se debería tomar en cuenta, a los miembros del grupo parlamentario por la defensa de los derechos de la mujer, que lo preside Mónica Alemán, para que ella también pueda ser parte.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Básicamente va a estar integrado por ellos, y obviamente, y unos dos o tres colegas más, ella va a estar en la comisión, sí, entonces está en consideración de ustedes.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Gracias Presidente. Apoyamos.

LA SEÑORA SECRETARIA. Me permito tomar votación, señor Presidente, Por un lado la calificación del Proyecto de Ley para prevenir y erradicar la violencia de genero contra las mujeres, presentadas por las assembleístas: Mónica Alemán, Marcela Holguín, Liliana Durán Aguilar, Dallyana Passallaigue, Tanlly Vera y Pabel Muñoz, esa sería la primera votación. Assembleísta Verónica Arias.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Assembleísta Carlos Bergmann

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Assembleísta Patricio Donoso.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor

LA SEÑORA SECRETARIA. Assembleísta Luis Fernando Torres

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor

LA SEÑOR SECRETARIA. Presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

LA SEÑORA SECRETARIA. A sido calificado el Proyecto, señor Presidente, a continuación me permito tomar votación de la sugerencia por parte del Consejo de Administración Legislativa de creación de la Comisión Especializada Ocasional, para el tratamiento del Proyecto de Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar de la violencia contra las mujeres, a fin de que sea su integración aprobada por el pleno de la Asamblea Nacional. Me permito tomar votación. Asambleísta Verónica Arias.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Carlos Bergmann

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor

LA SEÑOR SECRETARIA. Presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Una sola moción, sugerencia sería que le pongamos plazo a estas comisiones para que no sean, a la final indefinidas. Por ejemplo, si nosotros establecemos me parecería, muy importante, que la comisión ocasional tenga una duración o una permanencia en el tiempo, hasta diciembre, porque con eso también estamos estableciendo un poco las prioridades, yo sugiero que, un poco plantemos eso, porque luego vamos que también que crear una comisión especializada ocasional para los temas de seguridad vial, de tránsito y transporte, entonces también poner un período, no es cierto, de tiempo, en el cual, efectivamente, esas comisiones deberán hacer los trabajos para los que fueron creados, yo sugería que ya, directamente, en la creación de esta comisión incluyamos, que su plazo de duración, será hasta el mes de diciembre de este año.

LA SEÑORA SECRETARIA. Una precisión, señor Presidente, eso implicaría que hasta diciembre de este año esta comisión debería presentar el informe para segundo debate, en ese sentido sería, entonces me permito tomar votación de la moción por la cual, esta resolución, mediante la cual sugiere la creación de la comisión especializada ocasional para el tratamiento de Proyecto de Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la de violencia contra las mujeres, deberá presentar el informe para segundo



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

debate, de dicho Proyecto de Ley o de los vinculados con la misma temática, hasta diciembre del 2017.  
Me permito tomar votación Asambleísta Verónica Arias.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. A favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Más bien solo incluirlo y ya.

LA SEÑORA SECRETARIA. Bien, siguiente proyecto, señor Presidente. En el 1.2, el Proyecto de Ley Orgánico Reformatoria del Código Orgánico Penal COI, presentado por la asambleísta Verónica Guevara. De conformidad con el memorando UTL-161 de 15 de agosto de 2017, en la parte pertinente sugiere: Calificar el proyecto de Ley y remitirlo a la Comisión de Justicia y unificarlo con los que se encuentran en trámite. En su consideración señor Presidente, señora y señores asambleístas.

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Cuál es la recomendación?

LA SEÑORA SECRETARIA. Calificar, señor Presidente, y remitirlo a la Comisión de Justicia y unificarlo con los que se encuentran en trámite.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Yo elevo a moción que se califique este proyecto, está muy bien elaborado, lo presento la asambleísta Verónica Guevara, y trata de resolver el tema del abigeato, la delincuencia en zonas rurales entonces me parece procedente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome votación.

LA SEÑORA SECRETARIA. Me permito tomar votación de la calificación del Proyecto de Ley Orgánico reformatoria del Código Orgánico Integral Penal, presentado por la asambleísta Verónica Guevara, a fin de que sea remitido a la Comisión de Justicia y unificarlo con los proyectos de ley que se encuentran en trámite. Asambleísta Verónica Arias.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Carlos Bergmann

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor

LA SEÑOR SECRETARIA. Presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor

LA SEÑORA SECRETARIA. Ha sido calificado, señor Presidente. En el 1.3, tenemos el Proyecto de Ley de los riesgos a la salud por radiación social, presentado por el asambleísta Raúl Auquilla Ortega, aquí un paréntesis, señor Presidente, este es un proyecto de ley que quedo resegado del período legislativo anterior, y que el asambleísta Raúl Auquilla, ha pedido que se ponga en su consideración en conocimiento del Consejo de Administración Legislativa, estuvo pendiente en una sesión del Consejo de Administración Legislativa anterior.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. Como usted recordará señora Secretaria, en el Consejo de Administración Legislativa anterior, del cual también yo forme parte, en el período legislativo pasado. Este proyecto de ley lo mandamos a corregir, y regreso a la Unidad Técnica Legislativa, luego se lo replanteó, luego se lo propuso nuevamente, que es este que vamos a votar esta mañana. Yo creería, señor Presidente, y también lo pongo a consideración de ustedes señores legisladores, que lo planteado por el asambleísta Auquilla, podría merecer, por ejemplo, un acuerdo ministerial, él lo que está planteando es que, se utilice protector solar para evitar las radiaciones y por consiguiente el cáncer de piel para los trabajadores, eso es lo que básicamente está planteando, no sé si es que eso merezca una reforma al Código de Trabajo, que es lo que plantea el asambleísta, lo propongo, porque ya se lo discutió y, digamos, doy a conocer, parte del debate que surgió en el Consejo de Administración Legislativa de la legislatura anterior, porque pues ese Proyecto de Ley, no fue aprobado, se mandó a corregir y es precisamente es el que vamos a someter a votación en esta mañana.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Gracias Presidente. Yo creo que si es necesario, que este Proyecto de Ley sea calificado y remitido a la Comisión de Salud, porque ahí, podrán darse



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

nuevas ideas, mejoras, si es el caso, en otras palabras, Presidente, y con todo respecto a Verónica, debatirlo. Ciertamente es que, esto ya se había tratado en su momento, y se lo corrigió, pero en virtud de aquello la Unidad Técnico Legislativa esta, mocionando o sugiriendo la calificación del proyecto y, la remisión a la Comisión de Salud, yo creo que pertinente, luego la comisión verá, hará la socialización del mismo, vera cuán importante es, es decir dejemos que la Comisión Permanente, resuelva si el proyecto es bueno o es malo, en mi opinión, lo es, de tal manera que yo, sostengo, lo que por ahora la Unidad Técnico Legislativa está sugiriendo, que se apruebe. Gracias Presidente.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Si, Presidente, yo estoy de acuerdo con Patricio Donoso, en el sentido de que se califique el proyecto, pero también me parece importante el aporte de Verónica Arias, en el sentido de que, al enviar el proyecto a la comisión, se le haga saber que en el Consejo Administrativo de la Legislatura, se consideró, entre las posibilidades que debería analizar la Comisión de Salud, si debe o no estar, regulado en el Código de Trabajo este tema. A mí lo que me preocupa, es que, esta será una carga más, para los empleadores, y no solo para los grandes, sino para los más pequeños, ayer se aprobó, por unanimidad, yo no quería votar a favor del acoso laboral, pensaba abstenerme, pero dada la corriente, pues no quise ser un lunar, como le decía al doctor Prosecretario y le dije a la Secretaria, la redacción, del acoso laboral, está de manera tan deficientemente planteada, que se va a convertir, Presidente, en un veto presidencial, en que van hacer quedar mal a la Asamblea, entonces yo creo que deberíamos tener especial cuidado, más allá del ánimo de aprobar cosas, de que salgan de tal manera, los artículos, para que no tenga ningún pretexto el Ejecutivo, para que nos observe, por ejemplo ayer le decía al doctor, no se entiende que es el acoso laboral en esa redacción, a tal punto que tiene tres conjunciones disyuntivas, una conjuntiva, no se sabe cuál es la consecuencia del maltrato, por eso yo quisiera, Presidente, que al menos en este proyecto, que me parece que la reflexión de Verónica es interesante, que deberá hacerse a la comisión, una vez calificado, se analice, porque sería inaudito, que comience la Asamblea a probar proyectos que pueden ser materia, efectivamente, de un acuerdo ministerial.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Yo lo que sugeriría antes de aprobar o negar, es más bien, solicitarle al colega asambleísta, que haga una última revisión, efectivamente, yo, como Presidente de la Asamblea, también me ofrezco para hacer una reunión, directamente, con la Ministra de Salud y un poco plantear la problemática, si podemos, reforzar, más bien como normativa, más que como un tema específico, del uso o no uso del protector solar y, más bien, pasar a una normativa que nos permita generar una protección a los temas de radiación solar, yo creo, que podría ser un mecanismo, antes de aprobar o negar, más bien, dejarlo en suspenso, tener esta reunión con el asambleísta Auquilla, tener una reunión con la Ministra de Salud y en conjunto, obviamente darle una salida a este tema. Por favor.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Hay algo que me preocupa, Presidente, la parte conceptual del trabajo que le corresponde al CAL, que es, revisar lo que la Unidad Técnica Legislativa, nos dice, con respecto a la constitucionalidad o no de un determinado proyecto, y remitir a una comisión especializada, porque el hecho, de aprobar, hoy un proyecto, no significa estar necesariamente de acuerdo con él, significa estar de acuerdo en que la comisión especializada lo trate, y me va a permitir, con todo respeto Presidente, una analogía, el hecho de que usted ponga en el Orden del Día plenario un determinado proyecto, no significa que usted está de acuerdo con esa Ley o ese proyecto, podría usted, absolutamente, estar en desacuerdo con ese proyecto, pero si lo pone en el Orden del Día, es que esté de acuerdo en que se lo trate, no necesariamente está de acuerdo, es más, este proyecto del colega Auquilla, podría tener muchos detractores, por su puesto, pero, con lo que si estoy de acuerdo, es que se lo trate, entonces me da el temor de que estemos sentando un precedente, de que cuando llegue un proyecto de un legislador acá, tendríamos la necesidad de conversar con el ministro del ramo, volverle a llamar al legislador, para ver si aprobamos o no, el que vaya a una comisión legislativa. Yo insisto, en la parte conceptual, este proyecto debería ir a la comisión legislativa, con la recomendación que ha hecho el legislador Torres, una recomendación de que, revise bien la comisión si será necesaria tal ley, tal proyecto o simplemente, podría ser parte regulativa, pero el negarnos a pasar a la comisión especializada, si no tenemos visto bueno, por ejemplo, del ministro o ministra del ramo, sería establecer un precedente que no sería bueno para el CAL.

EL SEÑOR PRESIDENTE. No me refería al visto bueno, sino más bien, a tratar de determinar efectivamente, la necesidad misma de la normativa de manera tan específica o si es que en realidad necesitamos una normativa de carácter general, no el visto bueno, sino más bien, poder entender ya técnicamente, efectivamente, cual es la verdadera protección que le debemos dar a este peligro, en realidad a este riesgo de la salud que estamos teniendo, sobre todo aquí en el Ecuador con el tema de la radiación, es básicamente, darle más bien un enfoque de fortalecimiento a una norma que no nos establezca que es el uso del protector solar el que nos va a proteger única y exclusivamente de la radiación, sino más bien, una norma de carácter general, que establezca también, que el Estado deba construir, incluso, política pública, en ese sentido, es más por esa línea.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Solicito al doctor Torres que nos vuelva a explicar su posición para definir qué hacer.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. El problema que tenemos, es que la Unidad Técnica Legislativa, sugiere que se califique. Yo soy partidario, señor Presidente, de que se califique, más aún, el legislador Auquilla, es un legislador de la oposición, que de lo que recordara el propio Carlos y el propio Patricio, permanentemente, está con este tipo de proyectos. Yo le dije ayer a él, que la redacción era deplorable, se enojó conmigo, yo le pedí la palabra, sino que tuve que salir, y



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

precisamente iba a decir que en el tema de redacción se estudie bien, para que no sea un hazme reír, cuando se envíe a la Presidencia, la tipificación del abuso laboral. En este tema, yo en lo personal, no estoy de acuerdo, que se requiera una ley para obligar a que los empleadores, cargándoles un costo adicional a los empleadores, paguen, sin embargo, al haber ya el informe, de la Unidad Técnica Legislativa, creo que deberíamos, señor Presidente, calificar, advirtiéndole o haciéndole saber a la comisión, el criterio de los comisionados en el CAL, en el sentido, de que, por inquietud de unos de sus miembros, se estudie debidamente, si debe ser materia de ley o si existe otra alternativa.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Yo estoy de acuerdo con esa posición porque es el justo medio, le hacemos caso a la Unidad Técnica Legislativa, que no es vinculante de acuerdo a Verónica, pero, sería bueno que la comisión resuelva esto, no nosotros, con la recomendación de que revise bien, tal y como lo propone el legislador Torres.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, tome votación.

LA SEÑORA SECRETARIA. Me permito poner en consideración del Consejo de Administración Legislativo, la calificación del Proyecto de Ley de prevención de los riesgos a la salud por radiación solar, presentado por el asambleísta Raúl Auquilla, a fin de que, sea remitido a la Comisión de Salud, con la observación de que se va a incluir en la resolución de calificación, indicando, que se deberá hacer un análisis de que si corresponde efectivamente la expedición de una ley o sino una norma de rango interior. Me permito tomar votación. Asambleísta Verónica Arias.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Carlos Bergmann

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor

LA SEÑOR SECRETARIA. Presidente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Ha sido calificado, señor Presidente. Y finalmente, señor Presidente, entre las resoluciones administrativas, si me permite poner en su consideración, señor Presidente, señores asambleístas, que en la última sesión del pleno, una de las resoluciones que se aprobó en materia de transportes, fue solicitar al Consejo de Administración Legislativa, la creación de una comisión especializada para el tema de transporte. Entonces, señor Presidente, en este punto, quería poner en su consideración, sobre la base de la resolución aprobada por el Pleno, la resolución por la cual el Consejo de Administración Legislativa, sugiere, al pleno de la Asamblea Nacional, la creación de la Comisión Especializada Ocasional para coordinar, evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las responsabilidades del Consejo Consultivo previsto en el artículo 23 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad vial y adicionalmente para que conozca y trate temas inherentes a este ámbito de conformidad con la resolución que hago mención del Pleno. En su consideración, señor Presidente...

EL SEÑOR PRESIDENTE. Yo, quisiera nuevamente, mocionar y pedirle, y plantear Consejo de Administración Legislativa, que, efectivamente, creemos, se cree esta comisión, para poderla integrar en el Pleno y, también, les demos un plazo de 90 días, porque, es un tema tan emergente, tan urgente, que si nosotros decimos 6 meses, 1 año, no tendría sentido, 90 días creo que es un tiempo prudencial para hacer el trabajo y de la misma manera, pues, que se integre, también, con las diferentes instancias, bancadas que tiene la Asamblea.

LA SEÑORA SECRETARIA. Me permito tomar votación, señor Presidente, de la sugerencia de creación de la comisión especializada ocasional, para coordinar, evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las responsabilidades del Consejo Consultivo, previsto en el artículo 23, de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad vial y, adicionalmente, para que conozca y trate sobre temas inherentes a este ámbito, que tendrá un plazo de 90 días, a partir de la creación e integración por parte del pleno de la Asamblea Nacional. Me permito tomar votación. Asambleísta Verónica Arias.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Carlos Bergmann

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres

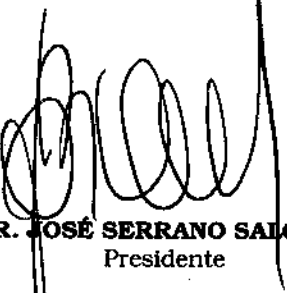
EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor

LA SEÑOR SECRETARIA. Presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Hasta ahí el Orden del Día señor Presidente.

No habiendo otro punto que tratar, se clausura la sesión siendo las once horas dos minutos. Para constancia, suscriben la presente acta.



**DR. JOSÉ SERRANO SALGADO**  
Presidente



**DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ**  
Secretaria